

CONGRESO
DEL ESTADO
DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: **WEB-68858**Fecha: **25/05/2016**

C. RAUL FERNANDO REYES CAMACHO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

CONGRESO
DEL ESTADO
DE JALISCO**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-72629****Fecha: 07/06/2016**

C. DONACIANO SANCHEZ GONZALEZ EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **FINAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-74296

Fecha: 21/09/2016

C. CARLOS JESUS GOMEZ MORA EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **FINAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-74164****Fecha: 19/09/2016****C. VICTOR MANUEL GUTIERREZ
PLASCENCIA EXTEMPORANEA****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **FINAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-74541****Fecha: 24/09/2016**

C. RUBEN QUIRARTE SANDOVAL EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **FINAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-72575****Fecha: 06/06/2016**

C. VICTOR MANUEL GONZALEZ GOMEZ EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-72413****Fecha: 03/06/2016**

C. JOSE ARTURO GOMEZ MERCADO EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-72212****Fecha: 01/06/2016**

C. LUIS ALBERTO GONZALEZ GOMEZ EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69127****Fecha: 26/05/2016**

C. APOLONIO PEREZ ROMERO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-72041****Fecha: 01/06/2016**

C. JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-66056****Fecha: 29/04/2016****C. MA. GUADALUPE RENTERIA BENITEZ NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-71426****Fecha: 31/05/2016****C. J. GUADALUPE BOCANEGRA RAMIREZ NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-71424****Fecha: 31/05/2016**

C. VICTORINO TORRES YAÑEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-71363****Fecha: 31/05/2016**

C. MARIO CAMACHO FLORES NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-63703****Fecha: 25/03/2016**

C. GUADALUPE LILIANA DELGADO SANCHEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69318****Fecha: 26/05/2016**

C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-70192****Fecha: 30/05/2016**

C. COSME EDUARDO LIMON SOLIS NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-70155****Fecha: 30/05/2016**

C. COSME EDUARDO LIMON SOLIS EXTEMPORANEA
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69375****Fecha: 27/05/2016**

C. JOSE PEDRO SANCHEZ ROJO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69347****Fecha: 27/05/2016**

C. CESAR DANIEL AMERICANO LOZA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69202****Fecha: 26/05/2016**

C. ANA KARINA ACERO VAZQUEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69181****Fecha: 26/05/2016****C. LOURDES MERCEDES FLORES DIAZ NORMAL**
DE LEON**Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69172****Fecha: 26/05/2016**

C. ISABEL GARCIA DE ANDA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69154****Fecha: 26/05/2016****C. MARIA DE JESUS VILLEGAS
GONZALEZ NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69017****Fecha: 26/05/2016****C. MA. MAGDALENA SANCHEZ SANCHEZ NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-69027****Fecha: 26/05/2016**

C. JAIME DIAZ GUTIERREZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68835****Fecha: 25/05/2016**

C. CARMEN CECILIA NUÑEZ MONTES NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68871****Fecha: 25/05/2016**

C. MIREYA JIMENEZ CERVANTES NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68858****Fecha: 25/05/2016**

C. RAUL FERNANDO REYES CAMACHO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68801****Fecha: 25/05/2016**

C. JOSE ALONSO GARCIA GONZALEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68738****Fecha: 25/05/2016**

C. DAVID PEREZ ESPINOZA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68718****Fecha: 25/05/2016**

C. JOSE ANTONIO RAMIREZ ARELLANO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68721****Fecha: 25/05/2016**

C. ANA ISABEL FLORES VAZQUEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68702****Fecha: 25/05/2016**

C. RAMON MOJARRO GUTIERREZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades



C. **ROBERTO ALEJANDRO FLORES
RUVALCABA** **NORMAL**

Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68673****Fecha: 25/05/2016****C. CLAUDIA TERESA VAZQUEZ ALVAREZ NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-67624****Fecha: 17/05/2016**

C. JUAN MANUEL MARTIN LOMELI NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-68515****Fecha: 24/05/2016**

C. MA. VIRGINIA SANCHEZ GONZALEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades



EL CONGRESO
DEL ESTADO
DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-66610

Fecha: 05/05/2016

C. ORFIL MEDINA GARCIA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-65820****Fecha: 27/04/2016**

C. SALVADOR MACIAS HERNANDEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-66915****Fecha: 11/05/2016**

C. ANDRES AGUIRRE QUEZADA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-66323****Fecha: 03/05/2016**

C. EFRAIN REOS ESQUEDA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-65921****Fecha: 28/04/2016**

C. YOLANDA URIBE GUTIERREZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-65799****Fecha: 27/04/2016**

C. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-65773****Fecha: 27/04/2016**

C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-63929****Fecha: 04/04/2016****C. MIRIAM RAXEL IÑIGUEZ HERNANDEZ NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-63446****Fecha: 17/03/2016**

C. SERGIO GONZALEZ OROZCO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordmamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-62893****Fecha: 09/03/2016**

C. RAMON BECERRA GONZALEZ NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

*Con la Presentación de tu Declaración de
Situación Patrimonial, contribuyes a promover
una cultura de Transparencia y rendición de
cuentas en el Estado.*

*¡ Gracias por cumplir ¡
Comisión de Responsabilidades*

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-62576****Fecha: 03/03/2016****C. ARACELY DELGADILLO x NORMAL****Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-63722****Fecha: 28/03/2016**

C. ADOLFO DAVID SUAREZ URIBE NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**Folio: WEB-62533****Fecha: 02/03/2016**

C. FRANCISCO SANCHEZ ALVARADO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO****Folio: WEB-62651****Fecha: 04/03/2016**

C. RICARDO BARBIER SOTO NORMAL
Dependencia: IXTLAHUACAN DEL RIO

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2015**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡
Comisión de Responsabilidades